



Registro Público de Panamá

No. 1652920

FIRMADO POR: ANA FELICIA MEDINA
ESCUDEIRO
FECHA: 2018.12.27 16:05:27 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Ana Felicia Medina

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD
519113/2018 (0) DE FECHA 27/12/2018
QUE LA SOCIEDAD

IMPORTADORA DE BATERIAS S.A. .
TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 259295 (S) DESDE EL LUNES, 11 DE MAYO DE 1992
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:
TESORERO: ANA MAE DIAZ ENDARA
SECRETARIO: ANA MAE DIAZ ENDARA
SUSCRIPTOR: ERNESTO SALAS
SUSCRIPTOR: JUDITHE. TORRES
PRESIDENTE: JUAN OCTAVIO DIAZ ENDARA
DIRECTOR: ANTONIO JOSE DIAZ CRESPO
DIRECTOR: ANA MAE DIAZ ENDARA
DIRECTOR: JUAN OCTAVIO DIAZ ENDARA
VOCAL: ANTONIO JOSE DIAZ CRESPO
AGENTE RESIDENTE: SUCRE ARIAS & REYES

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:
LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD CORRESPONDERA AL PRESIDENTE, EN SU AUSENCIA AL SECRETARIO, EN SU AUSENCIA AL TESORERO EN SU AUSENCIA EL VOCAL.

- QUE SU CAPITAL ES DE ACCIONES SIN VALOR NOMINAL
- DETALLE DEL CAPITAL:
EL NUMERO TOTAL DE ACCIONES QUE LA SOCIEDAD PUEDE EMITIR ES QUINIENTAS (500) ACCIONES, LAS CUALES SERAN TODAS SIN VALOR NOMINAL O A LA PAR.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ
- DETALLE DEL PODER:
SE OTORGA PODER A FAVOR DE FLOREZ Y FLOREZ ABOGADOS SEGÚN DOCUMENTO MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 3127 DE 16 DE OCTUBRE DE 2014 DE LA NOTARIA SEXTA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL PARA PLEITOS
SE OTORGA PODER A FAVOR DE ALEJANDRO DE JANON JANSON SEGÚN DOCUMENTO ESCRITURA 2737 DE 26 DE JULIO DE 2016 NOTARIA SEXTA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES

PODER GENERAL O ESPECIAL DE SOCIEDAD: Tipo de Poder: GENERAL PARA PLEITOS Poderante:
IMPORTADORA DE BATERIAS S.A. SE OTORGA PODER GENERAL PARA PLEITOS A LA FIRMA FORENSE FLOREZ Y FLOREZ ABOGADOS. **CORRECCIÓN:** INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 3 SE REALIZÓ LA SIGUIENTE CORRECCIÓN: POR LA SIGUIENTE CAUSA MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 9201 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2014 DE LA NOTARIA UNDECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA SE HACE UNA ACLARACION QUE POR ERROR INVOLUNTARIO AL EXPEDIR COPIA DE LA ESCRITURA SE OMITIERON PARTE DE LOS LITERALES (A) Y (B) DE LA CLAUSULAS DECIMA, LAS CLAUSULAS UNDECIMA, DUODECIMA, DECIMO TERCERA, DECIMO CUARTA EN SU TOTALIDAD Y PARTE DE LA CLAUSULA DECIMO QUINTA DE LA REFORMA INTEGRAL DEL PACTO SOCIAL, DESDE EL 26 DE DICIEMBRE DE 2014.. INSCRITO EL DÍA VIERNES, 26 DE DICIEMBRE DE 2014 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 92052037/2014 (0).



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página
o a través del Identificador Electrónico: AE35477B-320E-4A96-B92E-F4FCB2F7ADDC
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Página: 1 de 2



ASIENTO ELECTRÓNICO Nº 4 (ESCISIÓN DE PERSONA JURÍDICA) ENTRADA 181169/2015 (0)

RÉGIMEN DE CUSTODIA: CONFORME A LA INFORMACIÓN QUE CONSTA INSCRITA EN ESTE REGISTRO, LA SOCIEDAD OBJETO DEL CERTIFICADO NO SE HA ACOGIDO AL RÉGIMEN DE CUSTODIA.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 27 DE DICIEMBRE DE 2018A LAS 04:03 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402018704



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: AE35477B-320E-4A96-B92E-F4FCB2F7ADDC
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000